



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

Santiago del Estero, 22 de junio de 2010.-

RESOLUCION C.D. FHCSyS Nº 137/2010

VISTO:

La Nota Nº 1482/2010 presentada por la Mg. Lic. Elsa Ibarra de Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma eleva el Proyecto del Postítulo denominado: **“Diplomatura Superior en Enseñanza de la Matemática”**.

Que la mencionada Diplomatura está destinada a Profesores de Matemáticas de EGB II, Polimodal y Nivel Superior No Universitario y tiene un año de duración.

Que el Consejo Asesor de Extensión, Vinculación y Transferencia de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, ha analizado la propuesta y ha solicitado su evaluación a la Esp. Lic. Lucía Hillall, Profesora Titular de la Licenciatura en Pedagogía de la Matemática de la Universidad Católica de Santiago del Estero, quien ha proporcionado un dictamen favorable.

Que el citado Postítulo cumple con las reglamentaciones vigentes.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2010 se ha analizado y aprobado el proyecto presentado por la Mg. Lic. Elsa Ibarra de Gómez.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Proyecto del Postítulo denominado: **“Diplomatura Superior en Enseñanza de la Matemática”**, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Dar copia a la Mg. Lic. Elsa Ibarra de Gómez, a la Esp. Lic. Lucía Hillall, al Secretario de Extensión, Vinculación y Transferencia. Cumplido, archivar.
GM